

món, notables literatos), quienes todos fueron gobernadores en diversas épocas, habiéndolo sido el Sr. Morales durante la invasión de los americanos y el Sr. Garza Melo (D. Simón) en la época de los franceses (del 65 al 66), y habiendo fungido ambos fuera de esta capital, realmente peregrinando, pero sosteniendo con dignidad su ministerio.

También de esa cátedra salieron el Sr. General Lic. Lázaro Garza Ayala, uno de nuestros héroes en nuestra segunda independencia, respecto de quien el Dr. González dijo: "que el ilustre prisionero de Puebla, tan bien maneja la espada como la pluma," y el cual gobierna actualmente al Estado. (1) Contemporáneos suyos fueron D. Manuel P. de Llano, D. Rafael F. de la Garza, D. Jesús Dávalos, D. Francisco Quiroz y Martínez, D. Ignacio Treviño y Treviño, D. Francisco Valdez Gómez y D. Ignacio Galindo, de todos los cuales viven tan sólo los dos últimos, siendo el Sr. Valdez Gómez el actual Presidente de nuestro Superior Tribunal de Justicia.

Todos ellos, tanto por su integridad al desempeñar la magistratura, como por sus alegatos como postulantes, dando pruebas siempre de una instrucción sólida en el derecho, de un espíritu levantado para penetrar en el

(1) El Sr. Garza Ayala fué Secretario del General Zaragoza el 5 de Mayo. Después de la rendición de Puebla siguió con mando de fuerza en aquel Estado, hasta el 9 de Enero de 1864 en que cayó prisionero en Tiuzitlán. Juzgado por una corte marcial se le deportó á la Martinica. De allí, sin juramentarse, volvió á Nuevo-León donde siguió prestando sus servicios á la causa nacional.

dédalo, que formaban las viejas legislaciones, civil, penal y canónica, que también se estudiaba en aquel Instituto; todos ellos, repito, coadyuvaron á formar el buen nombre del Foro de Nuevo-León, concretado en estas palabras: pureza, probidad, justificación é inteligencia.

Como se ve, no se estudiaba en el viejo plantel, sino para sacerdote ó para abogado, lo cual, dicho sea en obsequio de la verdad, no era un mal propio de Nuevo-León, sino de los demas Estados. Si bien se considera, ese mal provenía de la exigua instrucción que nos dispensó la madre España: era mal de sangre. Hay más; no se despertaba la inclinación del joven al estudio de humanidades, no se le ponía ni siquiera en el dintel del aprendizaje de la historia y de la literatura, que, unido al de la lógica, forma la gimnástica de la inteligencia.

Razón tenía el sesudo Secretario del Gobernador Aramberri, cuando basó el decreto de fundación del Colegio civil en este considerando:

..... "y conviniendo á la dignidad y buen nombre del (Estado) mismo, verificarlo (reorganizar la instrucción), así en la forma que requieren la instrucción y los adelantos del siglo; como de un modo que satisfaga las exigencias sociales, abriendo á la juventud diversas carreras y facilitándole en todo caso la adquisición

“de los conocimientos, que proporciona una educación esmerada &c.”

Vino, pues, el Colegio civil, á satisfacer la necesidad apremiante de abrir á los jóvenes las sendas profesionales, y á la vez á encarrilarlos en los conocimientos de historia y literatura que, aunque al parecer secundarios, son empero un grande elemento para el espíritu, siéndole un auxiliar maravilloso en los inmensos campos de la especulación y una arma poderosa en las luchas intelectuales. Y en verdad que el profesionista, que desee alcanzar favorable éxito en la práctica, debe no sólo ser pensador, sino también ser artífice de la palabra, á fin de poder modelar con exactitud las lucubraciones de su inteligencia: la instrucción no consiste en saber pensar, sino también en saber decir.

En Nuevo-León en todas épocas se ha dispensado á la instrucción el mayor cuidado por los gobernantes, y se ha procurado siempre. Nuestro Colegio civil es uno de los bellos ejemplos que puede citarse en comprobación. En efecto: hemos visto que fué fundado por el Gobernador General Aramberry; pues bien, inagurábanse las cátedras del nuevo plantel, matriculábanse aún jóvenes, cuando estalló una revolución local que dividió profundamente á los hijos del Estado.

El General Aramberry se trasladó á Galeana, á donde lo siguieron varios de los Dipu-

tados, siendo de sus correligionarios el Coronel Mariana Escobedo, el Teniente Coronel Lázaro Garza Ayala, el Teniente G. Treviño y el Coronel Ignacio Zaragoza, que en aquel año (1860) militaba á las órdenes de López Uruga. D. Santiago Vidaurri, sostenido por el Coronel Juan Zuazua y el bravo Quiroga, ocupó la capital, y, poco después, logró derrotar en el Saltillo á sus contrarios. Allí, el Lic. Garza Ayala cayó prisionero; y, condenado á muerte, fué librado del patíbulo á representación de las principales personas de aquella noble capital. Los prohombres del partido derrotado emigraron de Nuevo-León. El destino, después de hacerlos pasar por el fuego de la guerra de Reforma, los llevaba á la memorable jornada del 5 de Mayo.

El Sr. Vidaurri no sólo respetó, sino que protegió al Colegio civil. El presidió la primera distribución de premios en 1861 y tuvo el especial deseo de conocer á los jóvenes, que se distinguieron en el primer curso de latinidad, abierto el 5 de Noviembre de 1859. Una mañana de Agosto de 1861 el rígido Director del Colegio, el notable abogado Sr. Lic. D. Jesús María Aguilar, subía acompañado de tres jóvenes la escalera del departamento del Palacio, que habitaba el Sr. Vidaurri y le presentaba á sus acompañantes. Esos tres jóvenes fueron: Juan B. Mears, Domingo Martínez Echartéa y el que esto escribe. El catedrático-

co de ese curso de latinidad lo fué el pasante de jurisprudencia D. Narciso Dávila.

Hasta hoy, que acabo de estampar ese recuerdo, comprendo la grandeza moral de aquel sencillo acto. Derrotado el Gobernador que había fundado el Colegio civil; su contrario triunfante regocijábale al ver los primeros frutos de la semilla que aquel había sembrado.

¿Sentía el Sr. Vidaurri algo de despecho porque el General Aramberri en su administración efímera, se le hubiera anticipado en criar el Colegio civil? ¿Sofocaba sentimientos de aversión á lo que aquel había hecho, viendo la dignidad del Estado? Yo no lo sé; pero la verdad es que en Nuevo-León pueden estar divididos los ciudadanos por rencillas políticas, por cuestiones de mando; mas al tratarse del interés de la juventud, de su educación, todos alejan ó sofocan sus odios, sus aversiones y se unen para poner al joven en el camino del saber. Sólo así nuestro Estado ha podido figurar en la instrucción pública en toda la Nación, como el primero despues del Distrito Federal.

El Sr. Vidaurri había dado respetabilidad y pujanza á Nuevo-León en la guerra de reforma, que también se llamó de tres años y de religión y fueros; pero concluyó su vida siendo fusilado en México por haberse unido al Gobierno de Maximiliano, del cual llegó á ser ministro. Los prohombres del partido encabeza-

do por Aramberri se cubrieron de gloria en la guerra contra la intervención francesa: uno de ellos escribió en la historia la fecha del 5 de Mayo de 1862, y otro (Escobedo) la del 15 de Mayo de 1867, que son, por decirlo así, la exposición y desenlace de aquel gigantesco drama en que el patriotismo salvó nuestra nacionalidad.

Pero sigamos la historia de nuestro Colegio civil, de ese hermoso plantel que, establecido, como dice Gonzalitos, "como por encanto" "en medio de una revolución demasiado tempestuosa, había de producir en menos de una década, excelentes abogados, experimentados médicos, poetas, literatos y políticos."

Conforme al artículo 14 del Decreto de erección del Colegio civil se debería enseñar el curso de humanidades á todos los alumnos, esto es, aun á los que comenzaran los cursos de facultad mayor. Así se hizo mediante academias. El primer curso de práctica forense en el nuevo Colegio lo compusieron, entre otros, los Sres. Juan C. Doria, Narciso Dávila, Viviano L. Villareal, Genaro Garza García, Ramón Treviño, Canuto García, que han figurado en la política de Nuevo-León, habiendo sido gobernadores del mismo todos, á escepción del primero que, despues de haber prestado importantes servicios en el Cuerpo de Ejército del Norte en la intervención francesa; hallándo-

se de Diputado en el Congreso de la Unión, fue el primer gobernador del Estado de Hidalgo: falleció poco después. Fueron también de aquellos pasantes D. Alonso de Alba, hijo de Tamaulipas, y actual magistrado en S. Luis Potosí y el notable poeta y erudito literato nuevoleonés Juan de D. Villalón, á quien no ha tocado un destino en armonía con sus grandes aptitudes.

Al sabio Dr. González se extendió (2 de Noviembre de 1859) el nombramiento de catedrático de medicina operatoria y obstetricia, clases que desempeñó con muy marcado provecho. La ciencia médica en Nuevo-León puede decirse que lo reconoce como su primer doctri-nario. A la vez se le confió la academia de literatura. El primer curso que dió á estudiantes de medicina y de derecho, lo formaron, entre otros, los Sres. Juan de Dios Treviño, director hoy de la escuela de medicina; Pedro J. Morales, uno de los abogados más instruidos de nuestro foro, é Ignacio Martínez, médico, general y literato, que por estudio ha recorrido el mundo.

En academias siguió el maestro González enseñando literatura, hasta el año de 1867, en que se asignó al tercer año de latinidad aquella materia, habiéndose confiado al que esto escribe la difícil tarea de suceder á Gonzalitos en el profesorado de bellas letras. Jamás agra-

deceré, tal como se debe, tan alta distinción, que se hizo de mí, cuando apenas era estudiante!

En el año que acaba de trascurrir escribí una pieza relativa á la historia literaria en Nuevo-León, que conservo inédita, y de la cual copio lo que sigue, por ser referente al Dr. González:

.....“Y aun vive el hombre, que, siendo su memoria una biblioteca, su gusto el más clásico que pueda conocerse, y su amor á la ciencia el más acendrado, hizo en los albores del Colegio civil aparecer el nuevo brillo con que se engalanan las letras en nuestro Estado.”

“La venerabilidad de su nombre, la estimación de su persona, al grado de haber visto su apoteosis en vida, de lo cual sólo él y Víctor Hugo, han gozado en la historia de la humanidad, débese á su dedicación á las ciencias médicas, á su filantropía, á su abnegación, como la generalidad lo cree; pero las letras tienen que disputar á la medicina ese renombre tan justamente adquirido por nuestro Hipócrates; porque él fué el primero entre nosotros que descorrió el velo que nos ocultaba el estudio de las humanidades, ha sido el primer profesor, y entre todos el primero, de literatura. Antes de que ese maestro diera sus lecciones de bien decir, hubiera sido un verdadero prodigio que algún joven ocupara la tribuna; pues sólo po-